



Meinte intransigens.

SELLO QVARTO , VEIN-
TE MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y CINCO. = /

Dices que se expresa en el presente orden
 y entendido por esta ciudad; los Canalle-
 ros Residentes que la componen que son
 Dize: Acuerda Informe y emite Dize
 parti a la O. Cámara que el Refugio
 Antonio Chartier Perabá, es, Persona
 de buena vida y costumbres, que con curri-
 cul, labapicinas y familiaridad que se le
 quiere tenga para servir de oficio de
 Procu. de su numb. y que no tiene y no com-
 parte trato ni comercio en la Abasco
 Publico, ni de Mercedarias ni otra
 naturaleza que le incapacite servir de oficio.
 Lo que esta ciudad pone en la Junta a
 la O. Cámara para que se sirva mandar

[illegible]